

Xalapa, Ver., 30 de enero de 2023

Comunicado: 0714

Media Comisión de límites territoriales en asuntos de varios municipios

- Con acuerdo mutuo, Medellín y Jamapa proponen solución a conflicto territorial por comunidades de Las Puertas y El Zanjón. También, Comisión prevé próxima reunión con autoridades de Coatzintla y Poza Rica.

En seguimiento a asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de este Congreso, la secretaria de la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales de la LXVI Legislatura, presidida por la legisladora Itzel Yescas Valdivia, diputada Citlali Medellín Careaga, se reunió con autoridades de distintos ayuntamientos para avanzar en la búsqueda de soluciones.

En primer término, la legisladora atendió al presidente municipal de Jamapa, Víctor Morales Castro, y a la síndica de Medellín, María Concepción Cruz Santos, quienes de mutuo acuerdo acordaron realizar las diligencias y trámites legales necesarios para concretar, con sus respectivos cabildos, la situación legal que guardan las comunidades de Las Puertas y El Zanjón.

Al respecto, la diputada Medellín Careaga expresó su reconocimiento a las autoridades locales presentes y a su voluntad política para privilegiar el diálogo en la solución del conflicto a través de la vía pacífica y los acuerdos.

En segundo término, la legisladora recibió al secretario del Ayuntamiento de Coatzintla, Oscar Leandro Rosales Gálvez, y atendió de manera virtual al director de la Unidad Jurídica del Ayuntamiento de Poza Rica, Daniel Anaya Pazzi.

Ambas autoridades municipales acordaron una reunión para el próximo 7 de febrero, en la ciudad de Poza Rica, para que, teniendo como testigos a los integrantes de la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales, puedan externar sus inconformidades y buscar, a través de la vía conciliatoria, los mecanismos adecuados para la solución de los conflictos relacionados con la delimitación territorial.

En este sentido, la representante popular se pronunció por ponderar el diálogo en aras de hacer prevalecer la buena relación entre los municipios involucrados y procurar, en todo momento, el beneficio de las y los ciudadanos de ambas partes.

##-##-##